



ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Julio cesar López Ruelas en mi carácter de Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento y mi credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha 09 de diciembre del 2025, con invitación a cuatro diferentes instituciones financieras, obteniéndose 1 oferta irrevocables al respecto.

I. Información General del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito a Corto Plazo
Ente Público	Gobierno del Estado de Nayarit
Monto del Financiamiento	Hasta \$200'000,000.00
Plazo	364 días
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable TIIEF compuesta por adelantado a 28 días + una sobre tasa
Gastos Adicionales	Los que se establezcan en las ofertas.
Destino	cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Fuente de Pago	Quirografaria
Mecanismo de Pago	NO APLICA
Garantía	NO APLICA
Derivado	NO APLICA
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	09 de diciembre de 2025
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE 28 días*	09 de diciembre de 2025

Nota: se refiere a la fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días





ANEXO A

HOJA No. 2 DEL ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

II. Instituciones Financieras Invitadas

INSTITUCION FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
SCONTIABANK INVERLAT, S.A. de C.V.	Ing. Heriberto Leonel Cosio Tamez		X
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	C. Ninfa Eugenia Jiménez de Santiago y Luis Francisco Navarro Félix		X
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	C.P. Adriana Velazco Hernández y LAET. Fernando Hernández Mejía		X
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Jorge de Jesús Montes Guerra	X	



III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Fecha de apertura de sobres: 09 de diciembre de 2025

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	MONTO OFERTADO	TASA DE INTERES		PLAZO (DIAS)		COMISIONES	OTROS GASTOS ADICIONALES	GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	PERFIL DE PAGO		TASA EFECTIVA ANUAL	VALOR PRESENTE OFERTA CALIFICADA
			TASA VARIABLE	SOBRETASA O TASA FIJA	TOTAL	GRACIA				PERIODICIDAD	CRECIMIENTO AMORTIZACION		
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Multiple	QUIROGRAFARIA	\$200,000,000.00	TIEF compuesta por adelantado a 28 días	2.19	364	NO	0.8 por apertura	NO	3% por incumplimiento	MENSUAL	Perfil Especifico	1.3311438	N/A



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ANEXO A

HOJA No. 4 DEL ANEXO A

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por el Banco BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple al ofrecer \$200'000,000.00 con TIEF compuesta por adelantado a 28 días más una sobre tasa de 2.19% y una comisión de 0.8 por apertura al presentar el costo financiero más bajo.

JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Se adjunta como parte integrante del presente Anexo las ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en éste proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.





ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS EN FIRME RECIBIDAS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMO PARTE DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN V TERCER PARRAFO Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, VIGENTE A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE 2016 Y SUS MODIFICACIONES DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018 Y 10 DE MAYO DE 2022; ADEMÁS DE LO MANDATADO EN EL INCISO K) NUMERAL 12 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, PUBLICADOS CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL DOF.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN PALACIO DE GOBIERNO, SE LLEVO A CABO LA APERTURA DE LAS OFERTAS EN FIRME RECIBIDAS EN SOBRES CERRADOS DE LAS POSIBLES INSTITUCIONES ACREDITANTES, CUYAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SE CONSIGNAN EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE SE ADJUNTA, ESTANDO PRESENTES EL MTRO. EN FISCAL JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; EL L.C.P. JOSÉ ROBERTO VALENCIA SALAZAR, TITULAR DE LA SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA; EL C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS; LA L.C.P. ERIKA PATRICIA FLORES HERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.

SE HACE CONSTAR: QUE BBVA, MÉXICO, S.A., BANCO BANAMEX Y BANCO SCOTIABANK, S.A., EMITIERON SU RESPECTIVO COMUNICADO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE EN ESTA OCASIÓN NO PARTICIPAN CON OFERTA ALGUNA; SE RECIBIÓ UNA PROPUESTA EN FIRME DEL BANCO BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LA MISMA, POR CUESTIONES DE NECESIDADES DE FLUJO, SE DECIDIÓ TOMAR LA OFERTA DEL BANCO BANSI, S.A.





INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR FUE DETERMINADO POR EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 52 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA TODOS LOS EFECTOS FINANCIEROS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

MTRO. EN FISCAL JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C.P. JOSÉ ROBERTO VALENCIA SALAZAR
SECRETARIO PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

L.C.P. ERIKA PATRICIA FLORES HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
FEDERALES

ÉSTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS EN FIRME RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMO PARTE DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.



 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOPEZ
RUELAS
JULIO CESAR

SEXO H

DOMICILIO
C DURANGO 78
- ZONA CENTRO 63780
XALISCO, NAY.

CLAVE DE ELECTOR LPRLJL65040318H900

CURP
LORJ650403HNTPLL00

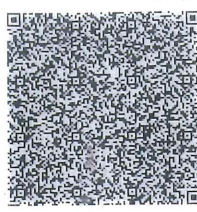
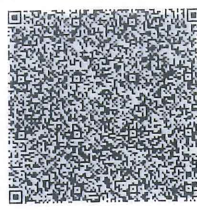
FECHA DE NACIMIENTO 03/04/1965

SECCIÓN 0848

AÑO DE REGISTRO 1991 03

VIGENCIA 2022 - 2032

E008563


EDUARDO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2271689807<<0848005874295
6504038H3212312MEX<03<<06067<2
LOPEZ<RUELAS<<JULIO<CESAR<<<<<



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Tepic, Nayarit; septiembre 19 de 2021.

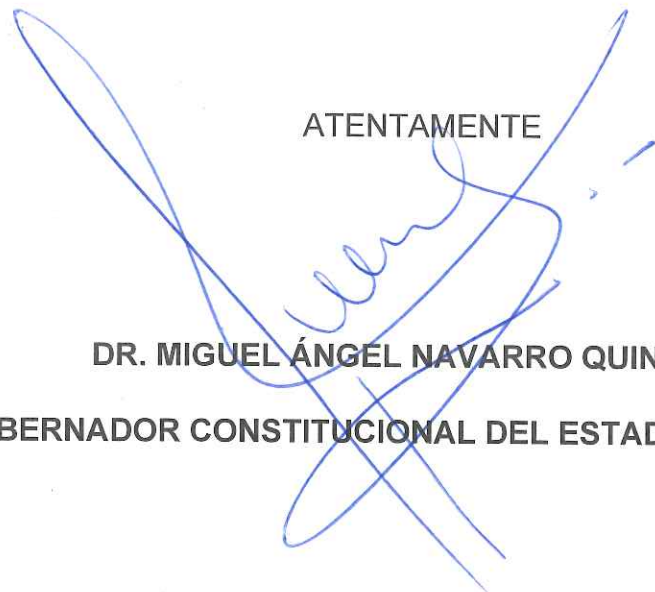
MTRO. EN FISCAL JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 13 y 31 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, tengo a bien designarlo:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Hago de su conocimiento lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento cumpla con su función, adecuando su actuación conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y a las leyes que de ellas emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

ATENTAMENTE


DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT